



Universidad de Valladolid



ACTUALIZACIÓN - MAYO 2020 (COVID-19)

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL TERRITORIOS DE LA MEMORIA

***LUCHA Y RESISTENCIA(S) FEMINISTAS. CAMINANDO
HACIA LA IGUALDAD***

13-16 DE ABRIL DE 2021

TERCERA CIRCULAR

(7 de mayo de 2020)

La actual situación de emergencia del Coronavirus (COVID-19) y las medidas adoptadas por la Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Sanidad, **nos lleva a aplazar nuestro Congreso**. En este sentido, Territorios de la Memoria, organizador del evento, está totalmente comprometido con la adopción de las medidas relativas a la prevención y contención del COVID-19.

Es por esta razón que el Comité Organizador del Congreso comunica mediante esta nueva circular la decisión de aplazar este evento, trasladando su celebración a los días **13 al 16 de abril de 2021**. No obstante, es importante recordar que este aplazamiento está sujeto a posibles nuevos cambios que puedan hacer las autoridades y organismos gubernamentales.

Las modalidades y el desarrollo del Congreso se mantienen iguales a lo expuesto en las circulares previas, con el único cambio relativo a los tiempos de envío y participación que quedan condicionados a lo que se expone a continuación:

- 1) Se aplaza el envío de las propuestas de comunicación estableciendo por ello un nuevo límite (*deadline*), previsto para el próximo **15 de septiembre de 2020**. Al respecto, se recuerda que la extensión de las mismas no excederá las trescientas palabras en formato Word.



Deberán ser remitidas tanto al Comité Organizador (segundo.congreso.tdm@uva.es) como a las coordinadoras y coordinadores de la mesa-taller y podrán ser redactadas en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado español, así como en inglés, portugués, francés, italiano o alemán.

- 2) El nuevo plazo límite para que los coordinadores y las coordinadoras comuniquen a la organización y comunicantes cuáles son las propuestas aceptadas concluye el **15 de octubre de 2020**. Los coordinadores y las coordinadoras de cada mesa ejercerán la figura de relator, presentando las distintas comunicaciones y fomentando el debate. Para ello, los comunicantes deben enviar tanto a los coordinadores y las coordinadoras como al Comité Organizador los textos ajustados a las normas propuestas. Recordamos que para más información sobre el Segundo Congreso, también está disponible la página web del colectivo (www.territoriosdelamemoria.es) y nuestras redes sociales (TW: [@territoriosmemo](https://twitter.com/territoriosmemo) y FB: [Territorios de la Memoria – España](https://www.facebook.com/Territorios-de-la-Memoria-Espana)).

Así mismo, entre las novedades introducidas por esta **TERCERA CIRCULAR**:

- 3) Se establece que el plazo límite para el envío de los textos definitivos será el **1 de marzo de 2021**. Esta decisión de adelantar con un cierto margen de tiempo el envío de los textos originales antes de la celebración del Congreso, permitirá a los coordinadores y coordinadoras establecer las pautas de estudio y debate de cara al desarrollo de la mesa.
- 4) Se confirma que la **Editorial Comares** (<https://www.comares.com/>) se encargará, en colaboración con el Comité Organizador, de la publicación de los textos inéditos presentados en el Congreso. Para ello, se recuerda que después del Congreso habrá un tiempo específico para el envío del texto definitivo: si el autor/a/es NO entregara/sen este texto en los tiempos establecidos adaptándolo a los cambios necesarios, se publicará – siempre y cuando se considere apta para su publicación – la copia enviada en el primer plazo (01/03/2021).



Universidad de Valladolid



- 5) Se establece por tanto que las **normas de edición** que se utilicen para los textos inéditos sean las de la Editorial Comares. Para ello, adjuntamos a esta circular un PDF con las normas que cada autor/a/es tendrá/n que utilizar de cara al envío del texto inédito.
- 6) La **cuota de participación** al Congreso es de: 70 euros para los comunicantes, 50 euros para los estudiantes de posgrado y de 30 euros para los asistentes que deseen certificado. En la cuarta circular se especificarán los métodos de pago.

Un cordial saludo,
El Comité Organizador





**RELACIÓN DE MESAS-TALLER ACEPTADAS EN EL SEGUNDO
CONGRESO INTERNACIONAL TERRITORIOS DE LA MEMORIA - LUCHA Y
RESISTENCIA(S) FEMINISTAS. CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD**

1. Infiernos femeninos. Espacios penitenciarios y concentracionarios de mujeres: lugares de reforma, castigo y resistencia en el siglo XX.

David Benayas Sánchez (Universidad Complutense de Madrid) dbenayas@ucm.es
Laura Bolaños Giner (Universidad Complutense de Madrid)
laurabolanosginer@gmail.com

Desde finales del siglo XX y a lo largo del siglo XXI, en España, los estudios en torno a los espacios penitenciarios y concentracionarios femeninos han ido abriéndose paso y consolidándose en la historiografía. Sin embargo, todavía sigue siendo necesario continuar profundizando en este campo y abordarlo desde diferentes ejes y perspectivas. El espacio carcelario, y más concretamente aquel que albergó a mujeres, ha suscitado un gran interés y ha generado una gran atracción por parte de la Historia pública (como la página web de la cárcel de mujeres de Ventas o Les Corts) y de la sociedad en general. Dentro de la propia historiografía la aplicación de la categoría histórica del “género” ha sido fundamental para entender de manera mucho más clara el fenómeno de las cárceles y los espacios concentracionarios femeninos, especialmente en la Edad Contemporánea. Es por todo esto, y más teniendo en cuenta la importancia que, como lugares de memoria (y sobre todo de memoria femenina), tienen estos espacios, que consideramos la pertinencia de esta mesa-taller. El objetivo de la misma sería crear un espacio de intercambio y reflexión de investigaciones que se centren en el estudio de las múltiples experiencias que las mujeres presas vivieron en las cárceles y campos de concentración en contextos dictatoriales, totalitarios o autoritarios a lo largo del siglo XX. Mujeres que, como sujetos históricos activos, desarrollaron mecanismos de supervivencia, resistencia y solidaridad en contextos coactivos y coercitivos de gran magnitud. Esta propuesta de mesa plantea, por tanto, abordar el estudio de las mujeres en estos espacios desde diferentes encuadres metodológicos y epistemológicos que aporten prismas de análisis ricos y variados para fenómenos y procesos complejos como es la Historia del universo penitenciario femenino en sus diferentes variantes históricas y geográficas.

Se tratará, por tanto, de acometer un diálogo académico transversal, desde la interdisciplinariedad y, sobre todo, la transnacionalidad, que incluya propuestas más allá de España y del contexto europeo y que permita construir ejercicios de Historia global para entender mejor los procesos dentro de marcos geográficos y



culturales más amplios.

Como ejes temáticos orientativos proponemos los siguientes, sin que las propuestas deban limitarse imperativamente a ellos:

- Las políticas de higiene social: permanencias y consecuencias de la modernidad política y cultural
- El papel de instituciones como la Iglesia o el Estado como elementos de control y normativización social
- La configuración de identidades femeninas: contestaciones ante la hegemonía y ejercicios de la misma
- Hijas e hijos en prisión y ejercicio de la maternidad
- Acciones de militancia y resistencia (huelgas de hambre, intentos de fuga, revueltas...)
- Experiencias intrafamiliares de las mujeres presas
- Nuevas aproximaciones a la realidad penitenciaria femenina. Fuentes y metodologías
- Las jerarquías y estatus intrapenitenciarios
- Redes intra y extra carcelarias: acción social desde la solidaridad
- Control social dentro de las prisiones
- Supervivencias cotidianas
- Las zonas grises: denunciantes, colaboradoras pasivas y denunciadas
- Castigos y violencias específicas contra las mujeres

2. Ellas y ellos en las pantallas: representación de género en los medios audiovisuales y empoderamiento femenino

Pablo Berdón Prieto (Universidad de Valladolid) pablo.berdon@uva.es

Cristina Zapatero Flórez (Universidad de Valladolid) cristina.zapatero@uva.es

Desde sus inicios, los medios de comunicación en general, y sobre todo aquellos basados en mensajes audiovisuales, se han empleado para la creación, fortalecimiento y difusión de identidades colectivas. La representación de género es uno de los mejores ejemplos: a través del cine, de la televisión y de otros medios como la radio se pueden conformar y transmitir determinados modelos de género (tanto femeninos como masculinos) entendidos como adecuados, al mismo tiempo que se critican y condenan los que sobrepasan la norma establecida. En definitiva, el análisis de la representación mediática de hombres y mujeres a lo largo de distintos periodos históricos resulta primordial para comprender los roles y estereotipos de género que se mantienen en vigor a día de hoy, así como la evolución que estos han sufrido a lo largo de los años. Primero a través del cine y, posteriormente, con la radio y la televisión, es posible rastrear las distintas



identidades de género preconizadas desde los medios de comunicación y los cambios que han experimentado desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. En el caso español, la televisión, pese a ser concebida como «servicio público esencial de titularidad estatal» imponía un modelo de negocio eminentemente comercial basado en la audiencia y la publicidad. Una gran parte de las estrategias programáticas de atracción de audiencia se ha basado en el rol otorgado a la mujer. Históricamente, la televisión ha relegado a la mujer a una posición auxiliar, de modo que las mujeres aparecen como comparsa de un presentador experimentado en el caso de los noticiarios o hipersexualizadas en otros espacios más dedicados al entretenimiento. Estos estereotipos no son originarios de la televisión puesto que ya se podrían observar a través de la gran pantalla.

El objetivo principal de esta mesa pasa por dar cabida a las diversas comunicaciones que puedan abordar la representación de género desde el cine y la televisión. No se trata de una cuestión que deba ser tratada exclusivamente desde la óptica de la feminidad: conviene tener en cuenta también los estudios de masculinidades en la pantalla. Del mismo modo, se recogerán investigaciones que abarquen tanto programas de corte más informativo, como productos de ficción y contenidos publicitarios. Además de analizar la representación de género a través de las distintas pantallas, también pretende dar relevancia a las mujeres que lucharon desde la televisión o el cine para acabar con la imagen de mujer objeto. Esta mesa-taller constituye una llamada a investigaciones que aborden este tema desde distintas ópticas o perspectivas: análisis de productos audiovisuales concretos, estudios de programación en televisión, trabajos sobre las apariciones en cine y televisión de figuras relevantes para la cuestión del género, aproximaciones al estudio de las masculinidades en medios, entre otras cuestiones.

3. Del franquismo a la resistencia: el robo de bebés en España desde una perspectiva feminista

Aránzazu Borrachero-Mendivil (Queensborough Community College/University of New York) aranzazubm@msn.com

Manuel Sánchez-Moreno (Universidad Complutense de Madrid)
manuel.sanchez@ucm.es

Cuando pensamos en crímenes de lesa humanidad lo hacemos en términos de asesinatos, torturas, violaciones, prisión, desaparición de disidentes políticos. Pero no debemos olvidar que el robo de bebés durante la dictadura franquista fue una práctica continuada y sistemática, que en algunas ocasiones no se considera dentro de la violencia del régimen. Las razones son variadas: un enfoque adultocéntrico, la pervivencia de este crimen más allá de la dictadura o la implicación de la Iglesia católica e instituciones administrativas. Descubrimos, además una práctica común durante regímenes fascistas como fue la apropiación de menores, una forma particular de eugenesia.



Esta práctica, fundamentada en la España franquista por la ideología nacionalcatólica, consistía en arrebatarse a menores del bando vencido para ser reeducados, ocultando su identidad, en familias afines al régimen. Esta metodología es el claro ejemplo de la pervivencia del franquismo a través de la democracia, encontrándonos casos que superan la transición española.

El franquismo fue un régimen fuertemente militarizado y basado en el nacionalcatolicismo que creaba una discriminación de género, preterizando a las mujeres. La recuperación de este aspecto transversal del régimen concretado en el robo de bebés se ha venido haciendo desde el activismo jurídico presentando querellas y denuncias, desde la academia mediante proyectos de investigación que rescatan la memoria y testimonios de las mujeres, o desde las plataformas digitales ofreciendo nuevas posibilidades de difusión e investigación. Hay una línea entre aquellas mujeres “degeneradas” y las que hoy rescatan el tema del olvido y lo presentan en sede jurídica, como un delito de desaparición forzada y falsificación documental. Todas estas novedades se pretenden proponer en esta mesa-taller para dar lugar a un debate interdisciplinar.

Se pueden recibir comunicaciones multidisciplinares que aborden el tema de la apropiación de menores desde un enfoque de género y feminista, teniendo en cuenta a las madres y sus reivindicaciones sociales, políticas, culturales y jurídicas.

4. La presencia femenina ante los tribunales en la España de Antiguo Régimen: resistencias e identidad de género.

Alberto Corada Alonso (Instituto Universitario de Historia Simancas/Universidad de Valladolid) acarf_aguilar@hotmail.com

María Herranz Pinacho (Universidad de Burgos) maria_herranz_pinacho@hotmail.es

El movimiento feminista surgió en los albores de la contemporaneidad, pero para comprender la dimensión y el alcance que se fue forjando es necesario estudiar la acción femenina en etapas históricas anteriores, del mismo modo que su resistencia frente a las imposiciones surgidas ante su identidad de género. En esta mesa-taller queremos detenernos en la Edad Moderna y, concretamente, en la presencia de las mujeres ante los tribunales en dicho periodo. Es decir, cuándo acudían a la justicia, bajo qué premisas, qué marco legal las amparaba, qué delitos o acusaciones eran las más frecuentes... Todo ello poniendo el foco en el análisis del grado y modo en que la propia condición de mujer influía en su posición y capacidad de acción.

Por lo tanto, queremos conocer esos ámbitos de actuación femeninos que se desarrollaban en las sociedades pretéritas pese a la existencia de un sistema patriarcal, cuya presencia no significaba que todas las mujeres lo acatasen del mismo modo. Y es precisamente debido a esas realidades por lo que surgían tensiones y resistencias que nos permitirán observar el papel de las mujeres en el territorio peninsular durante el Antiguo Régimen. O lo que es lo mismo, a las mujeres como sujetos activos en cualquier época histórica.

Las propuestas presentadas a esta mesa-taller versarán sobre mujer y justicia,



teniendo el objetivo de adentrarse en el conocimiento de las culturas jurídicas que se inician en Europa después del Concilio de Trento, cuando la acción disciplinadora de la Iglesia adquirió un mayor peso sobre la configuración del papel atribuido a las mujeres. Y debe terminar con la fractura del Antiguo Régimen y el establecimiento definitivo del sistema liberal. Así pues, es preciso hacer un énfasis especial en ese tránsito de la modernidad a la contemporaneidad, ya que es posible comprobar cómo se experimenta un cambio más que significativo a finales del siglo XVIII, a consecuencia de una Ilustración jurídica que se prolongó a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. El ejemplo más claro, quizás, lo encontremos en la fundamentación de las sentencias, que pasaron de ser casi inexistentes en los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII, a ser la base de su sustentación en el cambio de centuria y durante la aplicación del liberalismo.

Además, no se puede olvidar que gracias al análisis de la documentación judicial podemos adentrarnos en el difícil mundo de la construcción cultural e histórica de la identidad de las mujeres, desde la óptica de la historia social, de la historia de la justicia, de la conflictividad, de la familia y de los comportamientos sexuales. Es decir, un análisis de prácticas socioculturales en el sentido más amplio de la palabra. Solo así se podrá observar la acción de la justicia sobre las mujeres y la capacidad que ello pudiera tener para otorgarles una identidad que tanto el Derecho como la Iglesia les asignaba en esta sociedad jerárquica.

Para ello es preciso centrar las investigaciones en aunar derecho y mujer. Todo ello adornado con el estudio de la jurisprudencia desde una perspectiva de género y las limitaciones de las conductas de género. Tenemos que ser capaces de comprender la legislación, el grado de indefensión de la mujer cuando era la víctima, la dificultad para demostrar lo ocurrido, etc. y las situaciones en que se encontraban las litigantes: solitarias, acompañadas por sus familias y hombres protectores, etc. Es decir, si sufrían una situación de vulnerabilidad ante los tribunales.

Muy importante es también el análisis de todas aquellas tipologías delictivas que conllevaban una connotación sexual como pueden ser el aborto, el infanticidio o la prostitución. Tipología a la que habría que sumar una serie de transgresiones femeninas como el amancebamiento, el adulterio o el concubinato, en muchas ocasiones difícil de diferenciar entre delitos y desviaciones de la conducta moral.

Así pues, y a modo de resumen, en esta mesa se pretende estudiar dicha realidad desde tres puntos de vista:

1. La presencia de las mujeres ante los tribunales.
2. La utilización de los tribunales por parte de las mujeres como una forma de resistencia legal o institucional.
3. Los tribunales como definidores de una identidad de género.

5. Raíces y precedentes de la resistencia feminista (siglos XII XVIII)

M^a Isabel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid) delval@fyl.uva.es

Asunción Esteban Recio (Universidad de Valladolid) aerocio@fyl.uva.es



El siglo XX es sin duda un periodo de avance en el proceso de emancipación de las mujeres, pero el camino ha sido largo y difícil y todavía no ha concluido. En Europa se vivieron dos periodos de enorme significación en ese proceso y en la reacción que provocaron por parte de los poderes establecidos contra los avances feministas.

La primera etapa la situamos en el siglo XII de nuestra era, coincidiendo con un periodo de cambio y expansión. El renacimiento urbano y la aparición de la burguesía provocaron transformaciones a todos los niveles y abrieron nuevas posibilidades a las mujeres como el acceso a la vida cívica en el ámbito político y la incorporación al mundo laboral (oficios de artesanas del textil o a la actividad comercial) y a las agrupaciones gremiales. En el ámbito cultural y religioso, algunas mujeres aprovecharon los movimientos reformistas como plataforma para lograr una vida más plena y más independiente. Místicas, profetisas, escritoras, beguinas participaron en las nuevas formas de vivir la vida religiosa (Devotio Moderna) dándoles su impronta y asumiendo funciones de responsabilidad reservadas tradicionalmente a los hombres... En los siglos XV y XVI asistimos a un proceso similar: Se trataba de nuevo de un cambio de época que implicaba novedades en el terreno económico, político y cultural. En ese contexto algunas mujeres, sobre todo de la élite, asumieron autoridad y poder y alcanzaron y se significaron en el ámbito de la cultura (damas de la nobleza y de la burguesía). En ese momento se intensificó un debate sobre la naturaleza y la condición de la mujer que se prolongará hasta la Ilustración y la revolución francesa y que se conoce como la Querrela de las Mujeres. Es cierto que los contextos de cambio abrieron puertas a las mujeres, pero no lo es menos que las mejoras en la condición y papel social de las mujeres han provocado siempre una contraofensiva por parte de los poderes establecidos. En la Baja Edad Media se rescataron los textos de los filósofos clásicos y de los Padres de la Iglesia para demostrar la inferioridad natural de la mujer y su necesidad de ser tutelada por los varones; las más peligrosas fueron perseguidas y eliminadas por la Inquisición.

A partir del siglo XVI la situación de las mujeres se fue deteriorando progresivamente y la persecución se intensificó: la ciudadanía quedó reservada a los hombres y fue excluida del mundo laboral y gremial (La perfecta casada (Fray Luis de León) y miles de mujeres, acusadas de brujería murieron sin clemencia en las llamas de la hoguera. Pero a lo largo de toda esa historia, desde el siglo XII hasta la Revolución francesa, hubo mujeres que resistieron los intentos de relegarlas y apartarlas. Esas mujeres forman parte de la historia de la resistencia femenina, aunque durante siglos sus acciones han sido relegadas al olvido. Devolverles la voz y conferirles el protagonismo que tuvieron sus acciones es un deber del historiador, por esta razón convocamos a los y las investigadoras interesadas en conocer las raíces y los precedentes de la resistencia femenina desde el medievo hasta el siglo XVIII.

6. Sororidad. Redes de apoyo en femenino

M.^a Cruz Díaz de Terán (Universidad de Navarra) mdiazdet@unav.es

El año 2018 trajo consigo la incorporación del término sororidad al Diccionario de



la Real Academia de la Lengua española. El término hace referencia a la solidaridad entre mujeres. Pero, aunque el término es nuevo, las relaciones de hermandad y solidaridad entre mujeres no lo son. Las redes de apoyo femeninas han existido desde siempre, la necesidad de crear vínculos y alianzas entre mujeres con el fin de ayudarse y de resistir han sido una constante en la historia, si bien las investigaciones apenas se han detenido en ellas. Entre las causas principales de esta falta de visibilidad, se encuentran, probablemente, dos: (1) que los estudios se han centrado más en analizar estos vínculos entre hombres, de ahí que conceptos como fraternidad o camaradería suenen comunes (no hay más que pensar en la divisa francesa difundida ampliamente durante la Revolución “Igualdad, libertad y fraternidad”, lema que dejaba fuera a la mitad de la población); (2) que durante años, los autores, muchas veces influenciados por una sociedad patriarcal, al referirse a las mujeres las subordinaban y las presentaban divididas y como rivales entre sí (Alborch).

Con esta mesa-taller proponemos estudiar distintas redes de apoyo entre mujeres como (1) las creadas entre las juristas que lucharon por los derechos de las mujeres, tanto en nuestro país -antes, durante y tras la Dictadura-, como en otros países; (2) las redes de apoyo entre las pioneras de los Women’s Studies; (3) las redes de apoyo entre mujeres musulmanas en Europa; (4) las redes de apoyo entre mujeres ante acciones violentas y/o actos terroristas, entre otras. Con estos estudios buscamos probar (a) que la solidaridad y la empatía entre mujeres ha servido para atender demandas sociales que, de otro modo, hubiesen pasado desapercibidas; (b) que, mediante su colaboración han logrado importantes cambios en aras de una sociedad más democrática e igualitaria.

7. El feminismo en la era digital

María Díez Garrido (Universidad de Valladolid) maria.diez.garrido@uva.es

Dafne Calvo Miguel (Universidad de Valladolid) dafne.calvo@uva.es

En las últimas tres décadas, el feminismo ha experimentado un cambio marcado por nuevas propuestas teóricas y prácticas (Biswas, 2004). Este activismo reflexiona sobre sus formas más recientes de organización, así como sobre el discurso con perspectiva de género y el papel de la mujer en los medios de comunicación y en la publicidad. No en vano, los medios de comunicación han sido objeto de diversos análisis que discuten su rol e influencia en la construcción social de las democracias. Por su parte, Internet ha tenido una fuerte influencia para las organizaciones sociales y activistas a la hora de organizar protestas e impulsar nuevas formas de participación (Juris, 2012, Treré, 2019). También ha mostrado una gran relevancia en el caso del movimiento feminista, de modo que el término ciberfeminismo ha venido a aglutinar las reflexiones sobre el uso táctico de las plataformas digitales para movilizar a las activistas y generar discursos alternativos desde una perspectiva de género (Banet-Weiser y Miltner, 2016; Núñez Puente et al., 2019). El objetivo fundamental de esta mesa-taller es recoger investigaciones sobre el movimiento feminista de los últimos años en España y su presencia en las redes sociales, donde pueden impulsar nuevas formas de participación y



Universidad de Valladolid



organización política.

8. Activismo libertario femenino transnacional. Formas de movilización y representación

Óscar Freán Hernández (Université Lumière Lyon 2)

oscar.frean-hernandez@univ-lyon2.fr

Susana Sueiro Seoane (UNED) ssueiro@geo.uned.es

El estudio del movimiento libertario ha atraído la atención de los investigadores desde hace varias décadas. A los estudios sobre la acción sindical de la CNT y los análisis regionales, se han ido sumando investigaciones sobre los aspectos culturales, la socialización o la prensa, entre otros. Los estudios sobre las mujeres suscitaron el temprano interés de autoras desde la década de los setenta (Nash, 1975 y Ackelsberg, 1991). Trabajos posteriores siguieron teniendo en cuenta la acción de las mujeres anarquistas (Finet, 2017), pero todavía quedan múltiples aspectos por explorar. Por otra parte, la perspectiva transnacional ha sido incorporada en la última década a los estudios del movimiento libertario, tanto en monografías específicas (Sueiro, 2013; Sánchez Cobos y Sueiro, 2019) como en estudios dedicados a determinados países (Freán, 2017; Castañeda y Feu, 2019). Estos diferentes trabajos han mostrado la importancia del funcionamiento reticular de un anarquismo que, desde sus orígenes, funciona sobre una base inter y transnacional.

La convergencia de ambas temáticas es lo que pretendemos analizar en nuestra mesa de trabajo. El militante femenino, en sus diversas formas, se inscribió en esa dinámica transnacional característica del movimiento anarquista. La circulación transnacional de mujeres libertarias, por razones sobre todo de migraciones o exilios, será el objeto de análisis propuesto en la mesa-taller. Pretendemos profundizar el estudio de estas mujeres libertarias para contribuir a superar su tradicional invisibilidad, tanto en su rol de activistas como en el de sujeto de los estudios históricos o de las memorias militantes.

9. El protagonismo olvidado de la mujer durante la Guerra Civil

Laia Gallego Vila (Universitat de Barcelona) laiagvila@hotmail.com

Alba Peña-Muñoz (Aranzadi) apenamun@gmail.com

Durante la guerra civil las mujeres tuvieron protagonismo en multitud de roles pero este no ha sido suficientemente reconocido. Asimismo, muchos de estos protagonismos fueron silenciados y hasta represaliados, por ejemplo, desde la retaguardia, donde sufrieron vejaciones e inclusive la muerte ya por fusilamiento, ya por asesinato, depauperación o suicidio. La mujer luchó en el frente, un empoderamiento inclusive con armas a menudo desconocido y ridiculizado en el período. Esta mesa-taller pretende analizar los roles activos y pasivos de la mujer



durante la Guerra Civil española desde una perspectiva multidisciplinar, realizando una focalización en los siguientes ámbitos: mujeres perseguidas, mujeres en el frente, división sexual del trabajo, androcentrismo, sexismo.

10. La contribución femenina en la lucha armada contemporánea

Isabel García García (Instituto Universitario Gutiérrez Mellado – UNED)

mis.garcia@igm.uned.es

Jara Cuadrado Bolaños jaracb.4488@gmail.com (Instituto Universitario Gutiérrez Mellado – UNED)

Las mujeres han luchado a lo largo de la historia en diferentes conflictos armados desempeñado una gran variedad de roles dentro del campo de batalla. Durante mucho tiempo su participación en actos de violencia política ha sido minimizada y estereotipada por medios de comunicación de masas y por una parte importante de la comunidad académica, que ha trasladado este papel como un hecho anómalo y alejado de la naturaleza pacífica que se les presupone a las mujeres.

Su contribución a la lucha armada, por tanto, sigue siendo desconocida pese a que su presencia es cada vez más relevante, sobre todo dentro de grupos insurgentes o de carácter terrorista. El Ejército Rojo Japonés, ETA, Los Tigres de Liberación de Eemal Tamil (LTTE, por si siglas en inglés), Daesh o Hamas son solamente algunos ejemplos de las organizaciones que han contado con mujeres entre sus miembros.

En esta línea, el panel busca suplir la falta de estudios dentro del ámbito académico y analizar la contribución de la mujer en la lucha armada. Así, se aceptan estudios que profundicen en el papel de esta como combatiente en diferentes conflictos armados de la época contemporánea y, sobre todo, dentro de grupos insurgentes o de carácter terrorista.

11. El papel de las mujeres en la resistencia contra los totalitarismos: un largo camino hacia el reconocimiento

César García Andrés (Universidad de Valladolid) cesar_10garci@hotmail.com

Pablo Arconada Ledesma (Universidad de Valladolid) arconada85@gmail.com

Partiendo del punto en el que dentro de los regímenes totalitaristas las mujeres perdieron gran parte de sus derechos y su presencia en la vida social estaba muy limitada por las políticas que venían marcadas por estos gobiernos, es necesario conocer como algunas mujeres empleaban grandes esfuerzos para actuar en contra de estos regímenes. Por ello, el objetivo de esta mesa-taller es intentar visibilizar cómo las mujeres también tuvieron un papel importante en lo relativo a las resistencias que se crearon en contra de los totalitarismos.

Es decir, cómo se encontraba la situación de las mujeres bajo estos regímenes para poder reflexionar sobre la vida que llevaban y que se oponían a este tipo de



gobiernos. Dentro de este punto de vista, hay que destacar y contar con las medidas que se llevaban a cabo por parte de este sector de la población y las consecuencias que tenían en la vida cotidiana de las mismas. Al mismo tiempo, esta mesa-taller también está planteada para mostrar las formas de represión que se llevaron a cabo dentro de estos regímenes hacia ciertos sectores de la población femenina por poner en marcha ciertos elementos de resistencia contra estos tipos de gobierno.

En cuanto al ámbito espacial y temporal está abierto a la situación de las mujeres de cualquier totalitarismo no solo en Europa, sino en cualquier país del mundo que viviera un sistema totalitario y que pueda dar certeza del papel que tuvieron las mujeres a lo largo del siglo XX. Creando de este modo un espacio de debate para estudiar los rasgos comunes y diferenciadores de la situación que las mujeres tenían en cada uno de ellos.

12. Mujeres en la política exterior española: 1931-1978

Iván Garnelo i Morán (Universitat Autònoma de Barcelona) ivangarnelo@hotmail.com

Xavier María Ramos Díez-Astrain (Universidad de Valladolid)
xaviermaria.ramos@uva.es

La presencia de las mujeres en la política exterior es uno de los campos menos trabajados en la historiografía actual, y la presente mesa-taller busca dar pasos en esa dirección. Si bien es un hecho comprobado que el aparato diplomático español, en sus distintas épocas, ha sido un ámbito totalmente masculinizado, cuyos cargos han sido monopolizados por hombres, no debe deducirse de ello que el papel de la mujer en las relaciones internacionales era por ello inexistente.

Por el contrario, los coordinadores entendemos que las mujeres tuvieron una presencia permanente y relevante, aunque permanentemente invisibilizada por el patriarcado y ceñida a los límites que éste señalaba para la configuración de las relaciones exteriores españolas. Se propone, por lo tanto, abordar su relevancia en las instancias diplomáticas, de forma oficial (por ejemplo, personal de distinto rango y grado de influencia) o extraoficial (por ejemplo, el papel de las esposas de los embajadores), así como en los espacios de índole transnacional, no vinculados directamente con los aparatos estatales y con unas dinámicas propias: organizaciones, partidos políticos, sindicatos, etc. (Sirva de ejemplo, en este aspecto, la labor de Dolores Ibárruri ante la URSS durante la Guerra Civil). En definitiva, hay toda una gama de posibilidades para investigar la actividad e influencia de mujeres en la política exterior española.

Las fronteras temporales fijadas (de 1931 a 1978) buscan conjugar la variedad de escenarios (la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura Franquista y la primera fase de la Transición) para mayor asequibilidad del periodo estudiado. En cualquier caso, estos son límites flexibles.



13. Fuentes y metodología para el estudio de la mujer como sujeto histórico y agente político y social. Contra el olvido y por la reparación

María Luisa López Municio (Fundación Jesús Pereda)

Ana María Peña Varó (Fundación Jesús Pereda)

fundacionjesuspereda@cleon.ccoo.es

La Fundación Jesús Pereda de Comisiones Obreras de Castilla y León tiene por objetivos estatutarios (Artículo 6o.- Fines y actividades) "...desarrollar una amplia y variada actividad de difusión, estudio, análisis y promoción de los temas de carácter social con especial atención al ámbito laboral, las actividades sindicales, del diálogo social en Castilla y León, la memoria histórica, los procesos sociales, económicos y políticos que afectan a las personas trabajadoras y la cultura sindical, así como desarrollar una programación cultural y preservar y poner a disposición del público y estudiosos/as, el patrimonio documental de CCOO, teniendo en cuenta al enfoque de género y atendiendo también a los distintos grupos de edad y grupos sociales en riesgo de vulnerabilidad...". Y todo ello "...buscando y favoreciendo la colaboración entre distintas instituciones y organizaciones sociales..." y teniendo, en todo momento..." especial atención al enfoque de género...". Desde sus orígenes, en 2007, ha colaborado con diferentes entidades académicas, como la Universidad de Valladolid, en el ámbito del estudio de la Memoria Histórica. Con su reformulación, de 2017, ha creado un centro específico destinado a la "Memoria Histórica y el Archivo" desde el que sigue profundizando y ampliando la investigación y la difusión de la Memoria Histórica. Y, como miembro de la Red de Archivos de CCOO, desarrolla proyectos relacionados con la archivística y con las fuentes documentales contemporáneas. Igualmente es miembro del Centro 8 de Marzo de la Fundación 1º de Mayo de CCOO desde donde se desarrollan aspectos de promoción de las mujeres.

Así, Fundación Jesús Pereda está en disposición de coordinar una mesa-taller que recoja comunicaciones y debates destinados a la reflexión sobre cuestiones relacionadas con las fuentes de investigación y metodologías de estudio de las mujeres en la historia dentro del Congreso Territorios de la Memoria, centradas en la historia del siglo XX que, en nuestro país, atraviesa los periodos de la II República, la Guerra Civil, la Posguerra, el Franquismo y la Transición, así como las consecuencias que todo ello ha tenido en el desarrollo de la realidad actual.

De esta forma se quiere proporcionar espacios de exposición y trabajo para las/os investigadoras/es más jóvenes donde puedan probar, comparar y mejorar sus metodologías de trabajo y avances de conclusiones así como enriquecerse a través del trabajo de otras personas.

La temática propuesta se fundamenta en la voluntad de recuperar las aportaciones de las mujeres a los procesos de construcción de nuestra sociedad mediante la revisión de las fuentes documentales tradicionales a la luz de la perspectiva de género y la propuesta de nuevas fuentes y documentos de todo tipo, que permitan un mejor acercamiento a su papel en nuestra historia. Así mismo se valorarán las metodologías que permitan eludir los tradicionales sesgos de género que han contribuido a la ignorancia generalizada del papel histórico de las mujeres. Se



propone la recepción de comunicaciones relacionadas con: Fondos documentales y propuestas metodológicas para el estudio de las mujeres; ejemplos de recuperación de la historia de las mujeres; etc.

14. La represión de género en Castilla y León en la Guerra Civil. Un tema pendiente

José Antonio Lorenzo Cuesta (UNED - Palencia) joslorenzo@palencia.uned.es

En Castilla y León, la mujer, pese a desempeñar un papel como sujeto histórico de primer orden en el contexto de la Guerra Civil, no solo en la retaguardia, sino también como agente clandestino del movimiento guerrillero, soporte laboral del esfuerzo bélico y testigo obligado de la represión franquista sobre sus familias y sobre ella misma, ha sido olvidada habitualmente en el relato de la historiografía sobre la represión ejercida en la guerra civil española en nuestro territorio. Esta propuesta de mesa viene a saldar la cuenta que la historia tiene con la mujer en Castilla y León en el reconocimiento debido a su labor como militante en defensa de la democracia y de los derechos humanos, labor que generó sufrimiento y represión en un territorio, no debemos olvidarlo, que desde el comienzo del enfrentamiento civil se posicionó del lado de los sublevados, y en el que no hubo un escenario bélico como tal, exceptuando zonas muy concretas.

La mujer representaba la libertad e igualdad que los militares alzados en armas contra la República querían desterrar del futuro Estado que habría de surgir tras la derrota del bando republicano. Esto explica que el mero hecho de que la mujer militase en organizaciones políticas y sindicales, participara en acciones de protesta, e incluso ostentase cargos públicos, fue considerado por los sublevados acciones todas ellas que subvertían el orden no solo social, sino también moral. Para los militares golpistas el papel a desempeñar por la mujer en el nuevo orden que querían imponer estaría circunscrito al hogar y a las labores que ellos consideraban propias del género femenino. En consecuencia, Castilla y León fue escenario de una brutal represión sobre la mujer, no tanto por su papel en el enfrentamiento militar, que apenas se dio en esta región, como por ser ejemplo de un orden amoral y corrompido en el que la mujer y el hombre eran iguales en derechos y deberes.

La represión sobre de género en Castilla y León durante la Guerra Civil puede calificarse de una medida maquiavélica de prevención, en el futuro Nuevo Estado que los sublevados habían proyectado, la mujer libre e independiente del periodo republicano estaba condenada a desaparecer porque era el paradigma de una sociedad igualitaria, donde la dignidad de hombres y mujeres estaba garantizada por la ley. Cada una de las diferentes provincias que componen la región de Castilla y León fueron escenario de la represión del bando sublevado sobre la mujer, precisamente por su condición de mujer, con unos niveles cuantitativos de violencia política de género que no se correspondían con el protagonismo femenino en la contienda civil. En esta Mesa-Taller se contaría con especialistas regionales que han investigado los diversos espacios provinciales y temáticos objeto de análisis de esta propuesta.



15. Pájaros de paso. Una revisión de las migraciones y exilios del siglo XX en clave de género

Rocío Negrete Peña (UNED/Université Bordeaux Montaigne) rnegrete@geo.uned.es

A partir de una reflexión sobre el papel y las especificidades de las mujeres en contextos migratorios, y dentro de las aportaciones de los estudios de género, la historia transnacional y comparada y la interacción entre historia, ciencias políticas y sociología aplicada a los movimientos migratorios, esta mesa-taller se propone analizar los exilios y migraciones del siglo XX español y su relación con tipos de agencias y resistencias femeninas incluyendo:

- El “éxodo rural” y las migraciones internas
- migraciones y movimientos transatlánticos de ida y vuelta
- España, ¿un modelo de emigración o de inmigración?
- la relación entre exilio (¿político?) y migración (¿económica?)
- el exilio republicano y/o antifranquista
- reconocimientos y estatus internacional de refugiado.a político.a
- emigración asistida/clandestina durante el franquismo
- modelos familiares y relaciones sociales en contextos migratorios
- migración y trabajo
- migración y crisis económica
- movilización política y sindical en contextos migratorios
- asignaciones y modelos. La memoria de la (in/e)migración
- España ante las migraciones y la Comunidad Económica Europea/Unión Europea
- exilios/migraciones y retornos

El objetivo de abordar estos diferentes contextos es el de subrayar el papel de la mujer en ellos como sujeto migratorio lato senso (incluyendo la figura de la mujer que se queda y la reconfiguración de su rol social), acentuando todas las actitudes que pueden englobarse como resistencias a los modelos migratorios hegemónicos basados en la figura del “cabeza de familia” versus sus acompañantes. Se prestará especial atención a trayectorias de pioneras o de figuras protagonistas de la historia migratoria, pero también a grupos sociales y estudios de conjunto, y al desarrollo y reivindicación de la agencia femenina. Por lo tanto, se privilegiarán las comunicaciones que faciliten un debate sobre la recuperación de la historia/memoria de los exilios y migraciones femeninas menos conocidos y que permitan un diálogo sobre las representaciones e imaginarios de las masculinidades y feminidades en aquellos contextos. En este sentido, la noción de “resistencia” será clave para entender los diferentes papeles de la mujer en contextos migratorios y las reivindicaciones y luchas contra las desigualdades estructurales, socioculturales y simbólicas de estos procesos.

Además, se reflexionará sobre el empleo de los diferentes términos (e/in/-migrante, exiliado.a, refugiado.a, tranajador.a extranjero.a, visitante, naturalizado.a, nacionalizado.a, segunda generación...) y sus implicaciones en paralelo a las relaciones sociales de género, a las que se pueden añadir otras implicaciones propias de la perspectiva interseccional (de clase, de raza u origen, de edad...) Finalmente, se valorarán las reflexiones sobre las implicaciones de los



exilios/migraciones tanto para las sociedades emisoras y receptoras como para los modelos hegemónicos de género en los ámbitos sociales, familiares, económicos o políticos y su potencial transgresor.

16. Biografías y memorias de mujeres: la vida como compromiso

Nerea Pérez Ibarrola (Universidad Pública de Navarra) nerea.perez@unavarra.es

Gemma Piérola Narvarte (Universidad Pública de Navarra)
gemma.pierola@unavarra.es

Las biografías o los relatos de vida son otro modo de sacar a la luz espacios y formas de resistencia, lucha y participación antifranquista. Las trayectorias vitales de las personas que vivieron en dictadura y lucharon contra ella están atravesadas por múltiples y plurales episodios y acontecimientos como la participación en organizaciones sociales y políticas, luchas sindicales o vecinales o la lucha por la supervivencia cotidiana. Todas ellas son difíciles de ver e interrelacionar entre sí, si se pone el foco o la mirada solo en uno de ellos y no se contextualizan en una trayectoria más amplia. Esto es particularmente interesante en el caso de las mujeres ya que sus formas de participación social y políticas son en ocasiones diferentes a las de los hombres y adoptan múltiples formas.

La historiografía actual viene recogiendo biografías y trayectorias de mujeres que tuvieron un papel protagonista en la lucha contra la dictadura; mujeres como Tomasa Cuevas, las Trece Rosas, Rosario Sánchez “La Dinamitera”, la Pasionaria. Pero aún falta por conocer la vida y aportación de muchas mujeres anónimas que lucharon desde sus casas, barrios o puestos de trabajo, conocer su trayectoria..

Esto nos va a permitir dar nombre a mujeres como nuestras abuelas y reconocerlas como sujetos históricos, al mismo tiempo que sacar a la luz todo tipo de resistencias y luchas cotidianas que a menudo quedan diluidas dentro de los grandes movimientos de oposición al franquismo. En esta mesa- taller compartiremos investigaciones sobre mujeres que participaron en diferentes iniciativas cotidianas, sociales o políticas de resistencia antifranquista.

17. Biografías de periodistas españolas. La labor profesional de las mujeres en los medios de comunicación (s. XVIII – s. XXI)

Jacobo Herrero Izquierdo (Universidad de Valladolid) jacoboherriq@gmail.com

Itziar Reguero Sanz (Universidad de Valladolid) itziar.reguero@gmail.com

A lo largo de la Historia del Periodismo, y pese a ser una profesión originariamente masculina, varias han sido las mujeres que han destacado por su labor en los medios de comunicación, aunque frecuentemente éstas hayan sido relegadas a un segundo plano. La incorporación de las mujeres a la esfera mediática ha sido lenta a la vez que abrumadora y las hemerotecas dejan constancia de la importancia de sus publicaciones y emisiones, así como de la relevancia histórica y política de sus



trabajos. Desde una de las pioneras, la francesa Anne-Marguerit du Noyer, cuyos escritos se remontan hasta antes del siglo XVIII, pasando por Margaret Fuller o Elizabeth Jane, conocida por su seudónimo Nellie Bly, y hasta las españolas Francisca Aculodi, Beatriz Cienfuegos o Josefina Carabias, la lista de nombres femeninos que dejaron su impronta en la profesión periodística deja constancia de su indudable trascendencia, por siempre infravalorada.

Si la feminista Virginia Woolf asegurase que no había cerradura ni cerrojo capaz de imponerse a la libertad de su mente, esta propuesta busca precisamente recordar todas esas firmas femeninas que, a pesar de las múltiples barreras y obstáculos, hicieron notar su presencia en la prensa, escribiendo su propia historia e influyendo así en la mentalidad de las sociedades contemporáneas. De este modo, las propuestas que se alberguen dentro de esta mesa de comunicaciones incidirán en la vida y obra de las diferentes periodistas que, en sus respectivos países y épocas, jugaron un rol fundamental tanto en los medios de comunicación para los que trabajaban, como en la opinión pública y en la esfera política del momento.

18. Exilio interior en las educadoras durante los periodos totalitarios españoles

Teresa Rabazas Romero (Universidad Complutense de Madrid) rabarom@ucm.es

Victoria Robles Sanjuán (Universidad de Granada) vrobles@ugr.es

La historiografía en general, y la de la educación en particular, han estudiado de manera escasa y fragmentada los efectos y consecuencias de las dos dictaduras españolas del siglo XX -la Dictadura de Miguel Primo de Rivera y la de Francisco Franco- sobre las educadoras.

La propuesta que presentamos parte de un concepto de exilio interior en las educadoras como desplazamiento de las vidas hacia un marco restrictivo vital, profesional e intelectual en un entorno opresivo. Partimos de un grupo amplio de educadoras, vinculadas a la pedagogía renovadora y comprometida durante la II República, que fueron particularmente perseguidas, reprimidas y castigadas, y que sufrieron exilio interior en España. Muchas de ellas, dado los testimonios escritos y las fuentes primarias y secundarias que hemos manejado, desarrollaron estrategias pedagógicas y docentes que resignificaron el marco normativo de poder en ambos regímenes totalitarios y establecieron medidas de ajuste y reajuste ideológicas de camuflaje en estos entornos constrictivos y según las zonas geográficas (norte, este, oeste, sur, espacio rural o urbano).

Como ejemplos, nos proponemos trabajar las redes de interacción informal que construyeron para su apoyo mutuo; miraremos las experiencias de opresión canalizadas a través de otros modelos de enseñanza no vinculados ni controlados por el Estado; traeremos aquéllas experiencias renovadoras que, desde el magisterio primario y secundario, público o privado, introdujeron con metodologías camufladas y experiencias renovadoras en algunas zonas del periodo desarrollista franquista.



Esta pretensión, que parte de un grupo de investigadoras organizadas en torno a un proyecto de investigación, servirá para recabar datos, compartir ideas y revisar presupuestos historiográficos feministas junto a aquellas investigadoras historiadoras que, conociendo el periodo histórico del siglo XX español, pueden aportar visiones que reformulen o añadan enfoques y datos sobre estas experiencias. Por tanto, nos planteamos como objetivos:

1. Compartir con otras historiadoras e historiadores del periodo específico de las dos dictaduras la visión del exilio interior de estas educadoras con otras investigaciones sobre exilios diversos que puedan enriquecer el debate. Esto enriquecerá un amplio entendimiento de los exilios en general, y del exilio interior, en particular, en distintos periodos y grupos de mujeres de geografías distintas.
2. Revisar colectivamente conceptos sobre prácticas docentes renovadoras, resistencias al modelo cultural misógino, resignificaciones de espacios de control y autoritarismo, la riqueza de las fuentes primarias (egodocumentos, biografías, memorias).
3. Visibilizar a algunas educadoras y adelantar, para su debate, algunos de los cambios y continuidades de sus vidas profesionales en el marco de estas dos dictaduras.

Metodología de la mesa-taller:

Proponemos una mesa-taller como método de exposición y de acción-reflexión con el fin de no ofrecer resultados, datos o exposiciones unidireccionalmente, sino generando la opción de construir conocimientos y significados colectivamente. Valiéndonos de recursos y fuentes escritas (autobiografías, memorias, manuales escolares), visuales (imágenes, fotografías) o audiovisuales (nodo, documentales históricos) expondremos interpretaciones de experiencias de exilio interior y de los silencios y resignificaciones de que se valieron las educadoras para seguir enseñando, y formularemos algunas preguntas con carácter abierto para el debate.

19. Cuerpos, afectos, sexualidades. Identidades y luchas femeninas en la historia

Mónica García Fernández (Universidad del País Vasco) garciafmonica@gmail.com

Uxía Otero González (Universidade de Santiago de Compostela)
uxia.otero.gonzalez@gmail.com

En las luchas y conquistas femeninas a lo largo de la historia no solo han tenido importancia cuestiones que tienen que ver con derechos civiles y políticos, como el acceso al sufragio, el mundo laboral o el espacio público, sino también aquellas relacionadas con la expresión corporal y sexual, así como las experiencias afectivas. Además de responder a formas históricamente variables, estas pueden considerarse como motores de cambio. Esto puede apreciarse en los movimientos sociales y estudiantiles de los años sesenta y setenta, así como a lo largo de la trayectoria del movimiento feminista. Sin embargo, algunas de estas cuestiones



han resultado controvertidas dentro del feminismo y continúan siéndolo, especialmente en torno a la pornografía, la prostitución o las identidades de género.

Las sexualidades forman parte de los imaginarios políticos, las medidas jurídico-legislativas y las prácticas represivas de gobiernos y distintos regímenes políticos. La historia contemporánea de España es un buen ejemplo de ello. Aspectos como la regulación del matrimonio y el divorcio, los anticonceptivos, la reordenación o liberalización de la sexualidad se plantearon como elementos clave para la ruptura con el pasado y la construcción de una nueva sociedad, tanto en la II República como en el franquismo, e incluso más tarde en el periodo democrático. Igualmente, han formado parte de las preocupaciones de la medicina, del derecho o de la religión, que han creado conocimientos, narrativas y dogmas sobre los cuerpos, las sexualidades y las emociones.

Lejos de ser meros organismos físicos, los cuerpos son lugares de significado histórico. Se construyen y configuran socioculturalmente según las concepciones higiénicas, morales y estéticas de cada momento. Mención especial merece en este sentido la indumentaria, que performativiza el cuerpo y proporciona claves sobre su identidad de género, pero también de clase, edad, religión, raza, sexualidad... Aunque la moda han sido considerada como asunto frívolo, nos resulta imposible ignorar el papel de lo sartorial en la construcción de identidades individuales y colectivas, particularmente las femeninas. Entendemos pues que la vestimenta se encuentra en la interfaz entre el cuerpo y su (re)presentación sociocultural, una de las formas en que se les da identidad y significado a los cuerpos.

Con esta mesa-taller nos proponemos reflexionar sobre los cuerpos y la performatividad de género, valorando los significados de las sexualidades y las emociones en contextos históricos concretos. Tales reflexiones no tienen por qué enmarcarse en la España contemporánea, sino que pueden trascender estas coordenadas espacio-temporales. Por ello, invitamos comunicaciones que, desde la pluralidad teórica, temática, cronológica y geográfica, exploren estos elementos y su papel tanto en las luchas políticas como en la formación de identidades o subjetividades, individuales y colectivas, atendiendo a los avances y retrocesos en materia corporal, sexual y afectiva.



Universidad de Valladolid

